

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE FUSION
AUTORIZACIÓN N°03

Villa de Arista S.L.P. 28 de junio del 2022

El que suscribe C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZO:

A C. JUAN JOSE SILVERIO GAMEZ PONCE para que lleve a cabo la fusión de los predios **RUSTICO** ubicados en la carretera Villa de Arista – Moctezuma, en el Municipio de Villa de Arista, **primer predio con la inscripción 128 a fojas 147 del tomo XXI de escrituras públicas, con fecha del 17 de diciembre del 1990, segundo predio, inscripción 127 a fojas 146 del tomo XXI de escrituras públicas, con fecha del 17 de diciembre del 1990.** En las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalupe, San Luis Potosí, S.L.P con las siguientes medidas y colindancias

PRIMER PREDIO Con Una Superficie Total de 86,247.42 m2

NORTE: mide 248.00 metros, linda con Ramón Gámez R.

SUR: mide 248.00 metros, linda con Camino Real ahora carreta Villa de Arista a Moctezuma.

ORIENTE: dos líneas, primera sur a norte 124.76 metros, segunda sur a norte 203.76 metros, linda con Manuel Reyna y Ramón Gámez R.

PONIENTE: mide 347.00 metros, linda Pánfilo Hernández actualmente Juan Jesús Silverio Gámez Ponce.

SEGUNDO PREDIO superficie 152.861 m2

NORTE: mide dos líneas quebradas, primer poniente a oriente 250.00 metros, segunda poniente a oriente 84.50 metros, linda con Máximo Vázquez.

SUR: mide 491.50 metros, linda con Camino Real ahora carreta Villa de Arista a Moctezuma.

ORIENTE: mide 351.00 metros, linda con Darío Rodríguez actualmente Juan Jesús Silverio Gámez Ponce.

PONIENTE: mide tres líneas, primera sur a norte 186.00 metros, segunda poniente a oriente 80.43 metros, tercera sur a norte 192.00 metros, linda con Benito Limón Y Ramón Gámez.

ESTOS DOS SE FUSIONAN PARA FORMAR UNO SOLO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA Superficie 256.54 M2

NORTE: mide cuatro líneas quebradas, primer poniente a oriente 250.00 metros, segunda poniente a oriente 84.50 metros, tercera norte a sur 4.00 metros, linda con Máximo, cuatro 248.00 metros, linda con Ramón Gámez.

SUR: dos líneas quebradas, primeras poniente a oriente 491.50 metros, segunda poniente a oriente 248.00 metros, linda con Camino Real ahora carreta Villa de Arista a Moctezuma.

ORIENTE: dos líneas, primera sur a norte 124.76 metros, segunda sur a norte 203.76 metros, linda con Manuel Reyna y Ramón Gámez R.

PONIENTE: mide tres líneas, primera sur a norte 186.00 metros, segunda poniente a oriente 80.43 metros, tercera sur a norte 192.00 metros, linda con Benito Limón Y Ramón Gámez.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.

DEPARTAMENTO
2021 - 2022
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CATASTRO
C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO